



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cisneros, Doce (12) de Agosto del año dos mil veintidós (2022).-

Clase Proceso: **Sucesión Intestada**  
Causante: **JOSE REINALDO VALENCIA IDARRAGA**  
Interesados: **OTONIEL DE JESUS VALENCIA FORONDA Y OTROS**  
Asunto: **Reconoce Cónyuge Sobreviviente**  
Radicado Nro. 051904089001- 2022-00111-00  
Interlocutorio Nro.173

Hecho el estudio el memorial poder presentado por el Dr. LUIS ALIRIO DUQUE abogado de LUCIA ELENA FORONDA, cónyuge sobreviviente del extinto y quien ya había adjuntado el Registro Civil de Matrimonio; lo que prueba la calidad de esposa del JOSE REINALDO VALENCIA IDARRAGA; quien le confirió poder para representarla en este proceso; se procede entonces a resolver dicha petición, con base en la prueba documental aportada.-

Con base en los Nrales 3º y 5º del Artículo 491 del C. G. P, **es procedente**, por ello se reconoce y se tiene a **LUCIA ELENA FORONDA como CONYUGE SOBREVIVIENTE de su extinto esposo JOSE REINALDO VALENCIA IDARRAGA; según certificación adjunta;** quien manifiesta que opta por gananciales. – Reconózcase al Dr. LUIS ALIRIO DUQUE como su apoderado. -

En razón y mérito de lo expuesto EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CISNEROS – ANTIOQUIA:

RESUELVE

4. Acoger la solicitud de LUCIA ELENA FORONDA; en tal virtud, reconózcane a la misma como cónyuge sobreviviente de su extinto esposo: JOSE REINALDO VALENCIA IDARRAGA; tal y como quedo probado y argumentado en la parte motiva de este proveído; y quien indica que opta por gananciales. -
5. Téngase al Dr. LUIS ALIRIO DUQUE como su apoderado judicial para que la represente en este proceso, por ser abogado en ejercicio. -
6. Contra esta decisión procede el recurso de apelación.

NOTIFÍQUESE

  
MARTA LIA LOPEZ JARAMILLO  
JUEZ